

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA	
1455	1307	07/05/2012	

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.7201257-3160-2010-020062487-8207

Gobierno de Chile

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº $\underline{3160/2010}$

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiates 07/05/2012 TRAMITADA Que, por Resolución D.R.V Nº $\underline{1060}$ de fecha $\underline{21/03/2012}$ se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de PARTE MOLINO desde $\underline{\text{MEJILLONES}}$, destino $\underline{\text{T}}$ $\underline{\text{AMARILLA}}$. Que, a solicitud de $\underline{\text{ING}}$. $\underline{\text{DE}}$ $\underline{\text{TRANSPORTES}}$ $\underline{\text{JAVIER CORTES S.A}}$ de fecha $\underline{07/05/2012}$ se modifica : $\underline{\text{FECHA VIGENCIA - PATENTES}}$

RESUELVO (Exento)

MODI	IFIQU	JESE	١

La Resolución D.R.V Nº <u>1060</u> / Oficina Central ('Santiago'), de fecha <u>21/03/2012</u> e Informe Técnico Nº <u>1307</u> en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA	/IGENCIA
----------	----------

Fecha desde	07/05/2012	Fecha hasta	17/05/2012	

2- PATENTES

	Vehiculo ▶ YR-7445	SemiRemolque	JB-3875	Remolque		
--	--------------------	--------------	---------	----------	--	--

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO - CUMPLIR OBSERV.

DEL DEPTO. DE PUENTES Y DOCUMENTO ANEXO - EN CASO DE REMOCION DE

ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES POR DESVIOS EN PUENTES

SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO - SEGUIR

INDICACIONES DE ING. ESPECIALISTA EN SEG. VIAL, SEGUN ESTUDIO DE RUTA

Nº 1730 ADJUNTO - EN RUTAS DE III REGION CONSIDERAR DISIPACION DE COLA

MAXIMO CADA 20 MINUTOS - PRECUACIÓN EN DESVIOS KM 1002 Y KM 986 DE RUTA

5 NORTE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GON ZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIA LIDAD

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

CHILE